

CONCERTADO

FRANQUEO

EL AMIGO DEL POBRE

PUBLICACION QUINCENAL

Con censura Eclesiástica

FRANQUEO
CONCERTADO

«Este precepto os doy: que os améis los unos á los otros como yo os he amado.»

(JESUCRISTO Á SUS DISCÍPULOS)

UN CASO ENTRE MUCHOS

Érase una jóven de 14 años, huérfana, sin mas amparo que la caridad. Vivía en la misma casa y ocupaba la misma habitación en que había muerto su madre hacía pocos días. Su vecina, una anciana cigarrera, que apenas ganaba para su sustento, se compadeció de ella y tomó á su cargo el pago del cuarto que ocupaba.

La Conferencia de señoras de San Vicente de Paul cuidaba de llevarla el sustento corporal y de darle consejos para que no perdiera la escuela y fuese obediente á los mandados de la vecina, doliéndose del abandono en que quedaba durante el día y del peligro que corre una jóven que pasaba la mayor parte del tiempo en la calle, sin padres que la dirijan y reprendan.

Agravóse la situación de la huérfana con el fallecimiento de la vecina, quedando con esto mas abandonada y expuesta á carecer de hogar en que guarecerse. Comprendiéndolo así las señoras que la visitaban la preguntaron si quería ingresar en el Patronato de huérfanas de San José explicándola lo que era este Asilo, donde la querrian mucho si era buena, donde aprendería muchas cosas para ser algun día mujer de provecho.

No hay que decir que aceptó gustosa y prometió ser buena y obediente. Pocos dias despues, gracias á una señora, cuyo nombre no he de revelar, ingresaba la huérfana en el Asilo pensionada por seis meses, pues por estar cubierto el número de niñas pobres no había vacante entonces y tardaría algun tiempo en haberla.

Iban á transcurrir los seis meses y la huérfana lloraba de pena al considerar que pronto tendría que dejar aquella Casa, aquellas buenas Madres que tanto la querrian, aquellas sesenta niñas con las que tanto se divertía; y no solo ella estaba triste sino las compañeras, las Madres y aun las señoras que visitaban el patronato; todas se lamentaban de que jóven tan aplicada y buena tuviese que salir de la casa. Vacante no la había y el reglamento había que cumplirlo. Las Madres y las asiladas pedían á San José remediase tan

grande necesidad. Pronto oyó este poderoso Santo, patrono del Asilo, los ruegos que sin cesar le dirigían. En una de las visitas que el Prelado de la Diócesis hizo al patronato, al que presta todo su apoyo, acompañábale un sacerdote forastero, el cual quedó tan encantado de la instrucción que se daba á las huérfanas, de la utilidad moral y material de tan santa obra, que se ofreció á hacer algo en beneficio de ésta y preguntó qué necesidad había mas apremiante. La Directora le dió cuenta del sentimiento que había en la comunidad y entre las asiladas por el caso de la huérfana. Mandó llamarla dicho sacerdote ya en su presencia; le preguntó si tenía padres: «No, señor—algún pariente que la recogiese, tampoco, que estaba sola en el mundo, pero que allí tenía á las buenas madres y á todas las compañeras que la querrian mucho, y que iba á perderlas porque dentro de breves días tendría que salir. Cariñosamente le dijo: desde hoy tienes en mi un protector; yo pagaré tu pensión hasta que puedan colocarte. Decir la impresión que causó á la huérfana rasgo tan caritativo, las lágrimas que corrieron por sus mejillas y por las de cuantos se hallaban presentes no es para contar sino para sentir en acto tan tierno y solemne en que se decidía de la suerte de tan angelical criatura.

Este suceso no necesita comentarios: los harán los lectores obreros de «El Amigo del Pobre» al ver que la caridad de los católicos acude siempre á remediar la orfandad en que pueden dejar á sus hijos, pues tanto este Asilo como otros muchos sostienen, benefician directamente al pobre.

Reflexionen sobre este caso, como entre los mil que á diario se suceden, y vean que sin la Caridad que Cristo nos manda tener con el prójimo no existirían tantas instituciones de protección á los huérfanos y necesitados.

¿Hacen esto los que se llaman redentores del pueblo? Si ¡no aman á Dios cómo han de amar al prójimo!

Por eso no pueden presentar ni una sola obra de protección al desvalido. Están pues juzgados.

S.

MERIENDA INDIGESTA

(HISTORICO)

Cruzando la puerta X
De la ciudad, do me encuentro,
Camina un pobre muchacho
Llevando un puchero lleno
De roja sangre cuajada,
Al parecer de carnero.
Mas ¡ay! que los del fielato
Le detienen al momento.
Decomisada la sangre,
Le dicen, ó traes presto
Diez céntimos por su entrada
En la ciudad.

—Voy por ellos;

Y en prueba de que así sea

En prenda queda el puchero.

—Mira, no tardes, le advierten.

—No tardaré; voy corriendo.

Habla así y desaparece;

Y los del fielato luego

La frieron con cebolla,

Y entre tres se la comieron.

Vuelve el muchacho, y al ver

Tan vacío su puchero,

¡Rediez! exclama indignado

¿Dó está la sangre? —Y, riendo,

Dicen: nos la hemos comido,

Mas pagártela queremos.

—No quiero cobrar, contesta.

—Muchas gracias

—No es por eso

Sino que el veterinario

Nos dijo con mucho empeño

Que quería ver la sangre,

Y ahora ¿cómo se la llevo?

—¿Pues qué la sangre no era

De corderillo ó de cerdo?

—No señor, si es que han sangrado

A un burro, que se halla enfermo.

—¡A un burro!

—No cabe duda.

Y que tiene lleno el cuerpo

De unas mataduras tales

Del tamaño de un sombrero.

Al oír así expresarse

Al astuto rapazuelo,

Generosos con el chico

La sangre... restituyeron.

S. C.

AVISOS ÚTILES

Los accesos fuertes de tos ferina se alivian con frecuencia envolviendo el cuello del niño con una tira de cualquier tejido, doblada varias veces á lo largo y humedecida con agua caliente. Si el calor de la tira se conserva, es fácil que se obtenga el alivio á los 10 minutos de la aplicación.

No envolváis los alimentos con papel impreso. Temed el veneno que suele ó puede entrar en la composición de la variedad de tintas empleadas para imprimir.

CHARLA

—¡Caramba caramba!... bufando te veo y hasta con la cara ensangrentada! ¿Qué te ha pasado, buen amigo?

—Pues que acabo de enredarme á piñas con un anergümeno de mi taller, por mulo y por que me revienta ver á esos que se llaman hombres siempre con la cagada en la boca ¿me entiende V.?

—Sí; te entiendo, pero ¿cómo fué ello?

—Pues verá usted, voy a contárselo con todos sus pelos y señales. Voy á empezar desde el principio: Como mi padre que era muy honrado y muy buen cristiano me enseñó á tener tanto horror á la blasfemia porque decía que era el pecado mas grande contra Dios que nos ha criado y que nos espera para ajustarnos las cuentas después que acá hayamos espichado, yo nunca quise ni quiero blasfemar porque soy también honrado y me tengo por buen cristiano. En mi casa para que mis hijos hagan lo mismo que su agüelo y que yo, les he puesto en rétulo muy grande en la paré de la cocina que es en donde más estamos y hablamos, este reflán:

«En la casa que se jura nunca falta desventura.»

Por todas estas cosas más puede V. figurarse cómo me pondré cuando oigo á alguno de mis compañeros de trabajo y á alguno de esos otros que se hacen pasar por señoritos rebuznar contra Dios. Si se trata de los primeros la emprendo á bofetada limpia porque yo no se desentir ni me hace falta, teniendo estas manezas tan hermosas; si se trata de los segundos los miro de arriba alajo con desprecio, para que me comprendan y me separen de ellos como de unos apestados, no sea que Dios les castigue de repente como lo ha hecho otras veces y me coja á mí también por estar cerca.

Pues bueno, en mi taller he puesto un aviso que dice: *«Quien aquí blasfemie sabrá lo que pesa en su cara la mano del maestro del taller conque mucho ojo.»* (1) Uno de esos mozalbetes que quieren echárselas de cheche se permitió faltar al anuncio y soltó el rebuzno; oírlo yo y romperle todos los dientes de un buen puñetazo en la boca todo fué uno. No quiso quedarse con él y me lo devolvió, pero como á fuerza no hay quien me gane y á defender el nombre de Dios tampoco, tal le puse que le obligué á decir «Alabado sea Dios» qué ta?

—Bien, hombre, bien, pero tu sistema de enseñanza me parece un poco rápido y peligroso. No todos pueden usarlo.

—Es que le diré á V. yo quise antes de zurrarle, hacerle entender la herejía tan grande que es el insultar á Dios y á su Madre Santísima y á los Santos todos, y empecé á decirle que puesto que á Dios todo se lo debemos, tenemos que adorarle y reverenciarle siempre, pero se me enredaron los argumentos y... vamos que como no se discutir de esas cosas tan elevadas y de tanta filosofía atizé de duro que es lo que mejor entiendo, y me da los mismos resultados, como que en mi taller nadie habla mal.

¡Vamos, hombre, convertir mi casa en cuadra y yo callarme!... primero muero.

—Eres celoso de la gloria de Dios y El te lo pagará, pero has de tener en cuenta que no todo se arregla con bofetones.

Muchos de esos obreros que blasfeman, créeme, no saben lo que hacen, es mucha su ignorancia, ¿qué quieres que sepan de estas cosas esos que muy niños todavía ya les sacaron sus padres de la escuela en la que apenas aprendieron, ¡claro!, o que va-

le el cristianismo y lo que vale el ser cristiano, para darles un oficio, meterles en un taller dende no oyen otra cosa que barbaridades á granel, donde, si algo leen, son esos periódicos ayunos de educación, de ciencia y de religión, pero sobrados de maldad y de odio contra todo lo más sagrado y noble?

—¡Verdad es, verdad es! Esto lo veo yo bien patente por mis otros compañeros de profesión: escándoles de tirar coces contra curas, á los que nunca tratan, contra fraires, contra Dios y su Iglesia no saben otra cosa. Una persona decente no puede estar junto á ellos.

—Son de agraciadas estas pobres gentes, por su falta de ilustración y si encima se les pega... ¡uss ya ves...

—Casi me dan ganas de ir á pedir perdón á ese con quien me agarré antes.

—Recuerdo que en una ocasión estaban unos mozones blasfemando á voz en grito como si se tratase de la cosa más natural del mundo y á poco cuando pasaba por allí el Santo Viático, yo les ví descubrirse y arrodillarse como cualquier fervoroso cristiano. (2)

Otro infeliz obrero que prendieron y multaron por blasfemar se extrañaba del castigo, pues decía que no había robado, matado, ni siquiera reñido con nadie para que así le trataran y cuando le dijeron que había sido por blasfemar, contestó ingenuamente: ¿y eso qué es? (3)

—Pero entonces las autoridades ¿porqué no arreglan estas cosas mejor para que no haya tantos escándales? Si lo que hace falta es instrucción, venga instrucción... el caso es que yo tampoco se instruir. ¡Ah, si supiera de esto como se de manejar la garlopa...

Deme usted algo escrito para poner en mi taller y que lo lean todos los que á él vayan.

—Copia estas máximas y fíjalas en tu taller en sitio visible; ¡ojalá tuvieses muchos imitadores!

«Dios existe, es eterno; sólo los malvados le niegan porque desean la impunidad de sus maldades».

«Dios es el soberano Autor del universo, nuestro Creador que nos ha sacado de la nada, nuestro Salvador que nos ha redimido de la esclavitud del pecado haciéndonos herederos de la gloria eterna, nuestro Padre que nos ama hasta haber dado su preciosa vida por nosotros y nuestro Juez que nos ha de pedir estrecha cuenta de nuestras palabras y obras.»

«El hombre, el ser mas favorecido de la creación, que contra El se revela, que su Santo Nombre escarnece, comete el delito mas horrible, la ingratitud más funesta.»

El blasfemo no gozará jamás de paz en este mundo y en el otro sufrirá por una eternidad tormentos los mas espantosos».

La blasfemia ha sido calificada de rebuzno humano por un ilustre Prelado.

Obreros que en vuestras bocas no ponéis el Santo Nombre de Dios, de su Madre Purísima y de los Santos, sino para despreciarlos y escarnecerlos ¡temblad, estais labrando vuestra propia condenación!

Al blasfemo nadie puede oírle sin asco. El mal hablado se hace indig-

no del trato social aun entre aquellas personas que son menos timoratas; pues cualquiera que en algo se estime se avergüenza de alternar con aquellos que tienen siempre en la boca palabras escandalosas.»

Yo creo que es bastante lo expuesto para que los obreros se formen una idea clara de lo que es el pecado de blasfemia.

Si tú vieras que á pesar de estas advertencias se blasfemaba en tu taller, impónes multas como correctivo y si ni aun así no viniese el remedio; debes inmediatamente expulsar al escandaloso; no es conveniente que el malo, por malicia, viva entre los buenos.

—Yo no tengo mala letra; mañana mismo copio esas advertencias y las pongo en mi taller.

—Ojalá tu ejemplo tenga muchos imitadores, á ver si vamos purificando esta atmósfera pestilencial.

(1) (2) (3) Estos casos son rigurosamente históricos.

EL DESCANSO DOMINICAL EN LOS ESTADOS UNIDOS

Es curioso, y sobre todo muy oportuno, conocer la ley del descanso en los Estados Unidos.

Dice así:

«Considerando que la santificación del domingo es:

- 1.º Causa de utilidad pública.
- 2.º También descanso de las fatigas corporales.
- 3.º Ocasión para atender á las obligaciones personales y meditar acerca de los errores que afligen á la humanidad.
- 4.º Un motivo particular para dar culto en la casa ó en la Iglesia á Dios Creador y Providencia del universo.
- 5.º Una excitación para consagrarse á obras de caridad, que son el mejor adorno y consuelo de la sociedad humana.

Considerando que hay incrédulos y gentes ignorantes que al abandonar sus obligaciones y despreciar las ventajas que procura á la humanidad la santificación del domingo, ultrajan la santidad de este día, entregándose unos á toda clase de excesos, otros á sus faenas ordinarias.

Que tal conducta contraría sus intereses como cristianos.

Que tales gentes perjudican á toda sociedad, introduciendo en su seno tendencias de disipación y hábitos inmorales.

En su vista el Senado y la Cámara decretan:

- 1 Queda prohibido abrir almacenes y tiendas y dedicarse á trabajo alguno y asistir á concierto, baile ó teatro en el día del domingo, bajo la multa de 9 á 11 chelines.
- 2 Todo cochero ó conductor que emprenda un viaje en dicho día, será castigado con la misma multa, excepto en caso de necesidad, de la cual juzgará el jefe de policía.
- 3 Ninguna fonda ó café dará entrada en dicho día á las personas que habitan en el pueblo, bajo la pena de multa y cierre del establecimiento.
- 4 Los que sin causa motivada ó enfermedad, estén durante tres meses sin asistir á su iglesia, pagarán de 5 á 10 chelines.
- 5 Todo aquel que cometa acción inconveniente en las inmediaciones ó dentro de la iglesia, pagará de 5 á 10 chelines de multa.»

Así interpretan los hijos de Washington y las autoridades americanas el tercer precepto del Decálogo.

En esa ley, obra de la nación más democrata del orbe, tienen mucho que aprender esos terribles demagogos españoles, que al promulgarse en España la Ley del descanso, la consideraron cosa de neos; abominaron de ella porque coartaba la libertad del ciudadano y se deshicieron en de nuestros contra los sentimientos católicos del país.

¿Qué dirá ahora esa turbamulta, después de leer la ley norteamericana?

LOS JUEGOS PROHIBIDOS

Muchas veces han publicado las autoridades locales circulares y bandos en contra de los juegos prohibidos, pero seguramente que no se ha publicado nunca una circular tan sincera, tan enérgica y conminatoria, cual la publicada por el gobernador civil de Cáceres don Felipe Crespo de Lara.

De este documento ha tratado la prensa con unánimes elogios. De tener espacio suficiente lo reproduciríamos íntegro; pero esto no es posible y sólo copiaremos los párrafos más salientes.

Helos aquí.

«No hay nada más parecido al robo que el juego, pues en uno y otro delito la finalidad es la misma, apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño, y quizá sean más odiosos los jugadores de oficio que los ladrones ó bandidos, pues si quiera estos arriesgan su libertad y su vida mientras que en el juego se saquea á mansalva, sobre todo cuando las autoridades padecen «miopía» ética é intelectual.

«En el juego, como en las sociedades secretas, solamente hay dos castas de sujetos: incautos los unos, bribones los otros; estos últimos en menor número, viven á costa de los primeros, y todos ellos pierden por lo menos el tiempo, y son causa suficiente, no sólo de hondas perturbaciones en la sociedad y en las células de ésta, que son las familias, sino gérmen generador del gran número de delitos que no se cometerían seguramente si el vicio del juego no arrastrara á muchos hasta el crimen para la adquisición de recursos con que sostener tan irsana y avasalladora pasión.

«El jugador empieza por comprometer su fortuna; pierde después la de su mujer ó hijos: cuando no tiene dinero, lo pide á su familia ó amigos, al compañero de garito y hasta á los criados de éste, y perdiendo gradualmente la vergüenza acaba por pedirselo á cualquiera, por juzgarse lo que no es suyo, tal vez los fondos confiados á su custodia como funcionario público,—siempre con la esperanza de reponerlos—y finalmente estafa y roba y quizá asesina para jugar.

«¿Quién no conoce infinidad de casos de estos?

«Pocos serán los que no hayan tenido entre sus amigos y compañeros ó entre sus parientes individuos víctimas del vicio del juego, y que por causa de éste han perdido sus bienes, su salud, la carrera y el prestigio, rematando, algunos con el suicidio tan fatal serie de desdichas.

«Directamente responsables de tal estado anormal de cosas serán las autoridades de todos los órdenes, que torpes, ignorantes ó vanales, no prohiban y eviten, no persigan y castiguen, con la energía y persistencia debidas, esa lepra social tan reprochable y de tan funestas consecuencias, dando lugar con su indiferencia é infame tolerancia, á que la plaga se extienda, la ley se escarnezca y el principio de autoridad y prestigio de los que la ejercen queden entre el fango del arroyo, pues nadie cree que quien consiente la comisión de delitos contrayendo por ello responsabilidad, lo haga gratuitamente por simpatía con los vividores de oficio y viciosos, y casi todos con la natural tendencia á pensar mal del prójimo y más si éste tiene mando, infieren siempre que estas tolerancias criminales obedecen á un pacto en que se han estipulado por un precio, caso por desgracia no nuevo en países decadentes y hasta en algunos que pasan por muy civilizados.»

Esta enérgica circular, cuyos párrafos todos restallan como crudelísimos azotes sobre la carne herida y palpitante, termina diciendo:

«No me conformaré con enviar á los tahures á los tribunales, sino que haciendo uso de las atribuciones que me concede la ley, dispondré la clausura de los focos de perversión en que se explota á los incautos con el juego, impondré á los presidentes ó dueños de establecimientos la multa de 500 pesetas, y castigaré la lenidad, falta de celo, ó más ó menos desinteresadas complacencias de los que dependan de mi autoridad, con el mayor rigor posible, gestionando por lo menos el traslado de los funcionarios no dependientes directamente de mí, y en cuya jurisdicción se haya escarnecido la ley y desobedecido mis órdenes.

«Únicamente se eximirá de responsabilidad á los alcaldes y oficiales de la guardia civil que me hayan dado parte por escrito de que en las localidades de su jurisdicción ó línea se juega á los prohibidos después de haberse ordenado lo contrario, especificándose el centro, sociedad, círculo ó establecimiento público en que se vulnera la ley y no se acatan mis mandatos.

«Y ruego á los señores curas párrocos, me avisen, confidencialmente, cuando en sus feligresías se fomenta este vicio del juego, para coadyuvar por mi parte á exterminarlo, secundando la condenación que seguramente habrán hecho de

ese delito desde el púlpito los que por su sagrado ministerio tienen á su cargo la dirección de las conciencias y el deber de alejar de su grey espiritual cuanto, como ésto, pueda hondamente perturbarla y encanallarla.

«Lo que traslado á usted para su conocimiento y el de los vecinos de ese pueblo, en cuya Casa Ayuntamiento y en la tabla de edictos se colocará durante un mes esta circular, de la que se servirá usted acusar recibo tan pronto llegue á sus manos.

Dios guarde á usted muchos años.—El Gobernador civil, Felipe Crespo de Lara.»

PARA QUE LAS GALLINAS PONGAN EN INVIERNO

Un avicultor francés, que dice haber obtenido excelentes resultados, recomienda, para hacer que las gallinas sean más ponedoras durante el invierno, el siguiente procedimiento.

En un cacharro de madera, una gamella, artesón, etc, se vierten 10 ó 12 litros de agua caliente, en la cual se pone un kilo de cal viva para ser apagada, y se revuelve bien con un palo á fin de que la cal quede disuelta.

Después se vierte esta lechada de la cal bien revuelta, algo espesa, sobre el grano que se ha de dar de pienso á las gallinas, colocándolo en un montón de forma cónica y echándolo por el centro del montón. Se remueve bien el grano con una cuchara de palo, hasta que los granos queden bien empapados y revestidos de blanco, dejándolo al sol para que se sequen.

Preparado así el pienso, se sirve á las gallinas un día sí y otro no, es decir, un día se las da de este grano preparado y otro día del grano natural, pues si se diera constantemente del grano preparado así podría hacer daño á las gallinas.

Tanto estas como las aves de corral, aceptan perfectamente el grano así preparado, sin repugnancia alguna.

Así lo asegura el avicultor á que nos referimos y harán bien los labradores con hacer la prueba, á fin de ver si en efecto se logra que las gallinas pongan muchos huevos de ese modo.

EL ROSARIO DE AMPERE

¿Quién hay que siendo medianamente ilustrado, no conozca cuando menos de nombre, al sabio Ampère? La inteligencia de ese gran hombre fué tan precoz en su desarrollo que á los once años descollaba ya Ampère como metemático; á los dieciocho

había rehecho todos los cálculos de la mecánica analítica de La grange.

Estos profundos estudios no le impidieron aprender como jugando el latín, el griego, el italiano y la botánica. Pero lo que le dió más celebridad fué la invención del telégrafo eléctrico, si bien tardó algo en llevarse á la práctica el principio descubierto por él.

Arrodillado en un rincón de una iglesia de París, Ampère rezaba devotamente con el Rosario en la mano la hermosa plegaria de Santo Domingo, Federico Ozanam, no increíble entonces, pero si atravesando lo que gráficamente ha llamado el P. Gaty la crisis de la fe, entró en el templo, y movido por la curiosidad se adelantó para reconocer aquel anciano cuya piedad le sorprendía. Calcúlese su sorpresa al descubrir al sabio, de quien era entusiasta admirador. Profundamente conmovido se arrodilló detrás del maestro, y la oración y lágrimas brotaron á la vez de su corazón. El triunfo fué tan glorioso para la fe que Ozanam llegó á ser uno de los fundadores de las Conferencias de San Vicente de Paúl. Con frecuencia repetía: «El rosario de Ampère ha hecho más sobre mí que todos los libros y todos los sermones.»

CENTROS Y CENTROS

Hechos y no palabras son los que hacen falta para juzgar de la bondad y eficacia de una doctrina.

Se funda un centro, un círculo, un ateneo, como queráis, socialista, republicano, de cultura modernista, ya sabemos qué cultura es esa, y enseguida á pagar tocan, bajo pena de ser expulsado casi á zapatazos; despues viene el indispensable reglamento muy subestionable eso sí, para cubrir la forma, en el que se prometen la mar de gollerías al socio que logra caerse de primo. Todo esto si el centro, el círculo, ó el ateneo no empieza por declararse de resistencia y entonces los sablazos son continuos ya para huelgas de aquí y de allá, ya para una viuda... que no existe, ya para gastos imprevistos y tan imprevistos! hasta que todo este tinglado ó *Sierra Morena* acaba en luchas sangrientas ó con la consabida huelga del tesorero en compañía de los fondos.

Debieran los obreros darse ya por avisados con tantos fracasos de esta especie, pero ¡quía! vuelta á las andadas, á fundar nuevo centro, círculo ó ateneo y vuelta al desfile por allí de primos ó bobos no sé cómo mejor llamarles.

Doblemos la hoja.

Los Centros católicos:

En ellos el obrero encuentra protección y cariño, cultura verdad y alivio á sus necesidades.

En todo están á todo atienden por el obrero las Directivas de estos Centros Católicos ¿no lo creéis? haceos socios, y si no quereis haceros socios informaros debidamente.

En lo de socorros mútuos hacen prodigios, si señores, prodigios estas sociedades; costean funerales, entierros, servicios médico-farmacéuticos, dan pensiones por

invalidez en el trabajo, vejez, viudedad etc. etc.

Tienen cajas populares de crédito, de ahorros y préstamos, Economatos, admirablemente organizados como todo, porque, repito, en estos centros católicos no se busca la explotación, el lucro, sino el bien verdad del obrero.

Hay mas. El *secretariado del pueblo*, facilita gratuitamente con sus secciones social y jurídica informes completos á los socios en cuantos asuntos se relacionan con el cumplimiento de las leyes reguladoras del contrato del trabajo, así como de sus derechos y reclamaciones judiciales.

La *Bolsa del trabajo* proporciona ocupación á no pocos obreros agremiados, y algún socorro en caso de cese en trabajos. Las *conferencias de sociología y agrícolas* dadas por personas competisimas, prestan incalculables servicios á los que viven del campo.

Los *sindicatos agrícolas, bancos de crédito*, producto todo de estas sociedades católicas estan siendo el áncora de salvación de las clases desheredadas, de obreros y labradores.

De las *Escuelas diurnas, nocturnas, y bibliotecas populares* no digamos nada, aquello es admirable, de resultados prácticos é indiscutibles.

El recreo honesto tiene también lugar muy preferente en estos centros católicos de obreros con sus juegos licitos, por supuesto, y teatros...

Si fuera á enumerar cuanto de bueno existe en estos centros católicos no acabaría nunca, por que es mucho. Allí, allí si que se entiende el bien del obrero.

Vuelvo a repetir que quien no lo crea que se haga socio ó se informe debidamente.

Obreros, ¿no pedis resultados positivos, prácticos para juzgar de la bondad de una doctrina? pues, en lo que acabo de exponer á vuestra consideración hay tela cortada. Ved lo que os conviene.

(Un ex-socio de un círculo socialista y socio de un centro católico, ó como si dijera, un timado en los primeros y beneficiado en los segundos.)

BIBLIOGRAFÍA

Nuestro cambio

- «E. Universo,» diario de Madrid.
- «Diario de la Rioja,»
- «El Diario de Avila,»
- «El Restaurador,» bisemanario católico de Vigo.
- «El Pueblo Católico,» bisemanario de Jaen.
- «El Oriente de Asturias,» semanario de Llanes
- «El Pueblo,» semanario obrero amarillo, de Bilbao.
- «La Semana Católica,» Madrid.
- «El Iris de Paz,» semanario religioso ilustrado de Madrid.
- «El Amigo del Pueblo,» semanario católico regional de Alcala de Henares.
- «La Caridad,» semanario católico de Cartagena.
- «La Defensa,» semanario del Centro de Labradores, Lalia (Pontevedra).
- «El Pilar,» semanario católico ilustrado de Zaragoza.
- «El Correo Católico,» semanario de Cuenca.
- «El Adalid,» semanario de Torreavega.
- «España Vieja» semanario españolizador integro-fuerista de P. de Mallorca.

«El Amigo del Pueblo,» semanario de Alcoy.

«La Voz de Luarca» semanario.

«El Eco de los Valles,» revista decenal de Panes.

«Lectura para todos,» revista quincenal de Almansa (Albacete).

«La Sagrada Familia,» revista quincenal de Barcelona.

«El Eco Franciscano,» revista quincenal de Santiago de Galicia.

«La Lectura Popular,» revista quincenal de Orihuela.

«Asturias,» revista mensual ilustrada de Madrid.

«Boletín del Consejo Nacional de las Corporaciones Católicas obreras, Madrid.

«La Paz Social,» revista mensual de Madrid.

«El Cooperador,» revista mensual de Valencia.

«El Pueblo Obrero» revista mensual de Valencia.

«Revista del Círculo de Obreros Católicos,» Valladolid.

«Boletín del Centro de Obreros Católicos,» Salamanca.

«Ora et Labora,» Sevilla.

«Correo Mariano,» Palma de Mallorca.

«El Apostolado Seglar,» Barcelona.

«El Santísimo Rosario,» Vergara, (Guipúzcoa).

«La Buena Lectura,» Murcia.

«El Mensajero del Corazón de Jesús,» Bilbao.

«Butletí mensual del Círculo Católico de Obreros de Mataró,»

«Lira Sacra» Morelia, México.

«La Guinea Española,» Banapá, Fernando Póo.

«Heraldo de Asturias,» Habana.

A todos una vez más damos las gracias por la distinción con que nos honran, aceptando nuestro ruego.

Es cada vez más interesante é instructiva así por sus hermosos grabados, como por su escogido texto la revista «La Sagrada Familia» que con rigurosa puntualidad recibimos todas las quincenas.

Los que deseen suscribirse y ella, cuesta al año 4 pesetas, pueden dirigirse al Sr. Admor, calle de San Sebastián 55 (San Andrés) Barcelona.

Según circular que se nos ha remitido va cada vez adquiriendo más importancia el Centro Moral de la Buena Prensa de Encinas Reales (Córdoba).

¡Adelante en la hermosa y benemérita obra de regeneración social. Tantos son los estragos que han causado y están causando las malas lecturas que ¡a trabajar, católicos, no hay que dormirse! ¡Ojalá en todos los pueblos hubiera como en el de Encinas Reales Centros de la Buena Prensa á cuyos socios felicitamos y agradecemos su cooperación á nuestra humilde revista.

OBRAS TEATRALES

á propósito para sociedades obreras

Jauja, zarzuela en un acto.
Meeting socialista, episodio siempre de actualidad.

El Señorito, juguete en un acto.

(De venta en esta administración al precio de 1 pta. ejemplar. Certificado 0,25 de pta. más)

Imp. de «El Popular»